

Justo Aznar, miembro de la Academia Pontificia para la Vida, habla sobre la nueva ley del aborto

ZENIT.org (Entrevista de Patricia Navas)

El 5 de julio entrará en vigor en España la nueva ley del aborto que, en opinión del director del Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Justo Aznar, plantea importantes problemas sociales.

En la siguiente entrevista a [ZENIT](#), el también miembro de la Academia Pontificia para la Vida advierte que, con esta norma, las adolescentes podrán abortar sin el conocimiento de sus padres, aumentará el número de abortos y la conciencia social de que el aborto es un derecho. **"No es lo mismo despenalizar un delito que ejercer un derecho"**, declara.

También advierte que sobre el personal sanitario recaerán los problemas éticos e incluso jurídicos de la decisión de autorizar estos abortos a menores, y que además, este personal verá limitado su derecho a la objeción de conciencia.

¿Cómo afronta la entrada en vigor de la nueva ley del aborto?

Ciertamente es un tema muy negativo para nuestra sociedad, pues sin duda, va a propiciar terminar con la vida de un gran número de niños no nacidos.

Pero además de ello, plantea importantes problemas sociales como *Academia Pontificia para la Vida* es la posibilidad de que las adolescentes de 16 y 17 años puedan abortar sin que lo sepan sus padres.

También me parece muy grave que la decisión de autorizar el aborto en este caso se intente que recaiga en los sanitarios que llevan el caso, pues ello significa responsabilizar a estos profesionales de la toma de una decisión que no les compete y que puede suponer para ellos un problema no solamente ético sino incluso jurídico.

Igualmente estimo que con esta ley se va a limitar el derecho a la objeción de conciencia de los sanitarios que no deseen practicar abortos, al tener que manifestarlo por escrito.

¿Cómo valora la oposición que ha encontrado esta ley en la

sociedad española?

Me parece que el promover una ley de tan injusta raíz moral ha motivado un despertar de nuestra sociedad en relación con la defensa de la vida, como se pudo comprobar en la masiva manifestación del 17 de octubre pasado y que está promoviendo gran cantidad de acciones a favor de la vida del no nacido.

¿Qué expectativas tiene de la concentración de ayer 3 de julio en Madrid contra esta ley?

Indudablemente, como muchas de las cosas que están ocurriendo en este país, esta ley no responde a los intereses de gran parte de los ciudadanos, sino a decisiones políticas de determinados grupos sociales.

Por ello, creo que todos los que hemos participado en esta manifestación somos conscientes de que la nueva ley del aborto no se parará, pero me parece muy importante que se manifieste públicamente la opinión de los que no estamos acordes no ella.

Desde el punto de vista médico, ¿cuáles son los principales problemas que presenta esta ley?

Junto a la limitación de la objeción de conciencia de los sanitarios, anteriormente comentada, creo que desde un punto de vista médico es inadmisibles terminar con la vida de un feto, un ser humano, plenamente desarrollado.

La ciencia cada día abunda más en la condición de individuo humano de ese ser en gestación. Creo que aparte de la dificultad moral que el aborto significa, también es una acción contraria a los conocimientos médicos más elementales.

Por otro lado, si la viabilidad de un feto se establece a partir de la semana 22, abortar a uno de ellos después de dicha fecha de gestación claramente no será un aborto, sino un infanticidio, algo que desde el punto de vista del quehacer médico es absolutamente inadmisibles.

¿Cómo cree que va a influir en el fenómeno del aborto en España?

Estimo que la nueva ley no solamente va a propiciar que se aumenten los abortos, sino también que se cree la conciencia

social de que el aborto es un derecho, con la carga educativa que ello puede suponer en nuestra sociedad.

No es lo mismo despenalizar un delito que ejercer un derecho, pues gran parte de la sociedad tiene la conciencia, sin duda equivocada, de que todo lo legal es moral, por lo que, con toda seguridad se va a extender en nuestro país la idea de que el aborto es un acto moralmente aceptable, intrínsecamente unido a las libertades de la mujer y a sus derechos más elementales.

Los pasados 11 y 12 de junio, la Universidad San Pablo-CEU de Madrid acogió el I Congreso de Médicos Católicos, en el que usted intervino ¿Cómo fue su experiencia en este encuentro?

Muy positiva, no solamente en el aspecto científico, que fue muy interesante, sino también por la posibilidad de comentar los temas tratados en el Congreso con cualificados expertos.

¿Qué destacaría de lo que se debatió?

Todo me pareció interesante, pero yo destacaría la Mesa en la que participé, que debatió las prácticas eugenésicas, refiriéndose especialmente al diagnóstico genético preimplantacional.

¿Tendrá continuidad este congreso?

Indudablemente esto no depende de mí, pero sería muy positivo que así fuera.